



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 ABR 2026
RES. DECECO N° 0198-26
EXP 168 / 2026 - ECO -UNSa

VISTO: La presentación de la alumna Mariana Abigail REINOSO, D.N.I. N° 42.754.293, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, mediante la cual solicita autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S., y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, en la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 17 del presente expediente.

Que en la página 1, la Cra. María Rosa PANZA de MILLER presta conformidad a la solicitud de la alumna Mariana Abigail REINOSO para realizar la Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de "Experiencia Laboral Equiparable" en empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S., de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CD ECO N° 057/20 de esta Facultad, reglamento de la Práctica Profesional Supervisada correspondiente a la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019.

Que de página 8 a 11 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de las Cras. Cecilia I. Bugliolo por la empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S y María Rosa PANZA DE MILLER Docente de la Cátedra Seminario de Prácticas Profesionales, a quienes se proponen como Tutores Externo e Interno, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6º de la Res. CD ECO N° 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

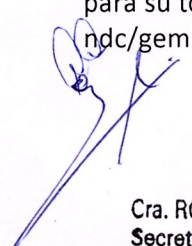
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Mariana Abigail REINOSO, D.N.I. N° 42.754.293, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S.

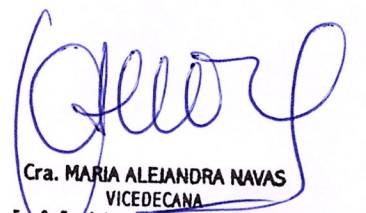
ARTÍCULO 2º. – Designar a las Cras. Cecilia I. Bugliolo y María Rosa PANZA DE MILLER, como Tutores Externo e Interno, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. Cecilia I. Bugliolo, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Secretaria Académica, Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem


Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.